

COMUNICADO DE PRENSA

23 de septiembre de 2025

Asunto: Suspensión de servicios ambulatorios a usuarios de Nueva EPS

La *ESE BelloSalud* informa a la comunidad que, **desde el 1° de julio de 2025**, ha venido prestando de manera continua sus servicios a más de **13.000 usuarios de Nueva EPS**.

A la fecha, la deuda acumulada por concepto de estas atenciones asciende aproximadamente a **\$1.500.000.000** (mil quinientos millones de pesos), sin que se haya recibido abono alguno. Esta situación afecta gravemente la estabilidad financiera de la institución y compromete la sostenibilidad en la prestación de los servicios de salud a toda la población.

Es importante señalar que la ESE BelloSalud, *ha realizado reiterados e innumerables esfuerzos para obtener el pago efectivo de la deuda*; sin embargo, estos han resultado infructuosos.

En consecuencia, nos vemos en la **imperiosa necesidad de suspender, a partir del 1° de octubre de 2025, la prestación de los servicios ambulatorios a los usuarios de Nueva EPS**, manteniendo únicamente la atención de urgencias vitales, como lo establece la normatividad vigente.

Lamentamos profundamente los inconvenientes que esta decisión pueda generar y reiteramos nuestro compromiso con la salud y el bienestar de los bellanitas. Invitamos a la entidad responsable a dar una pronta solución a esta situación que afecta directamente a la comunidad usuaria.

ESE BelloSalud